

ESCRITURA: 2017-1-01-07-PO

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

QUE OTORGA: COMPAÑÍA TUTIVAN S.A.

CUANTIA: 2.664,00

TRES COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
República del Ecuador, hoy a diecinueve de diciembre
del dos mil diecisiete, ante mi **DOCTORA DORIS**
CABRERA ROJAS, Notaria Pública **SÉPTIMA** del



N° TRAMITE: 38597-0041-18 11/05/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

C

Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento el señor **CORNELIO SEBASTIÁN VINTIMILLA PALACIOS**, Gerente General y Representante Legal de la **compañía TUTIVAN S.A.** conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar, quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la **compañía TUTIVAN S.A.**, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una, en la que conste la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, Gerente



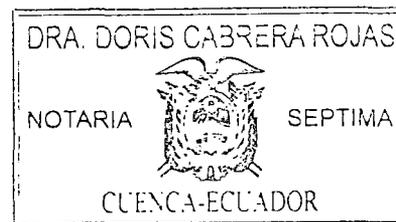
General y Representante Legal de la compañía TUTIVAN S.A. conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO) La compañía TUTIVAN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el día veintidós de agosto del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el seis de septiembre del dos mil, bajo el número dieciséis mil ochocientos treinta. (DOS) Mediante escritura pública celebrada el día siete de julio de dos mil quince celebrada ante la Notaría Séptima del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día quince de octubre de dos mil quince bajo el número cuatro mil seiscientos veinte se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. En virtud, de lo anterior actualmente el capital social de la compañía es de tres mil novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. (TRES) En fecha seis de septiembre

2

de dos mil diecisiete la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acordó por unanimidad efectuar un aumento de capital y la correspondiente la reforma de los estatutos de la compañía TUTIVAN S.A.

TERCERA: DECLARACIONES.- Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, bajo juramento del señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "TUTIVAN S.A."; fundamentada en las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del seis de septiembre de dos mil diecisiete, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para (UNO) Declarar aumentado el capital de la compañía en dos mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. (DOS) Declarar reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía que dirá: "El capital social de la compañía es de Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una." (TRES) Declarar que

c



la compañía TUTIVAN S.A., no mantiene contratos con el Estado o sus instituciones. **CUARTA: CAPITAL.-** El capital actual de la compañía se encuentra detallado en el cuadro de aumento de capital siguiente:

Accionistas	Capital Anterior	Nuevo Capital Suscrito	Total Capital
Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan David Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Pedro Luis Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan Pablo Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan Pablo Vintimilla Vinueza	\$ 799,00	\$ 2.664,00	\$ 3.463,00
TOTAL	\$ 3.995,00	\$ 2.664,00	\$ 6.659,00

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: a) Nombramiento del representante legal de la compañía; b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía., celebrada en fecha seis de septiembre de dos mil

C

diecisiete. **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía señor Notario es de dos mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las cláusulas necesarias para la plena validez de la misma, así como incorporar los documentos que se acompañan. Atentamente, Doctor Antonio Martínez Montesinos, Abogado Matrícula numero dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí



la Notaria se afirma en su contenido y firman ~~conmigo~~

en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by several loops and a final flourish.

CORNELIO SEBASTIÁN VINTIMILLA PALACIOS

C.I. 0103581658

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Doris Cabrera Rojas" in a cursive script.

DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

C

HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

"TUTIVAN S.A."

En la ciudad de Cuenca a los 6 días del mes de septiembre de 2017 a las 10h00, en el local social de la compañía TUTIVAN S.A., se encuentran presentes los accionistas de la Compañía, el señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, Juan David Vintimilla Palacios, Pedro Luis Vintimilla Palacios, Juan Pablo Vintimilla Vinueza, y, la señora Mirian Lucía Palacios Cordero en su calidad de representante legal del menor Juan Pablo Vintimilla Palacios. Encontrándose presente el cien por ciento del capital de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre el aumento de capital de la compañía.-
2. Resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía.-

Preside la junta el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza y actúa como secretario el señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, Gerente General de la compañía.

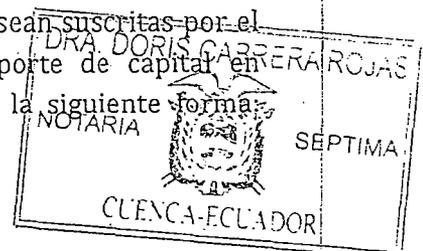
A continuación, se pasa a tratar el orden del día:

1. Resolver sobre el aumento del capital de la compañía.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios y manifiesta que la compañía requiere que se realice un aumento de capital que permita desarrollar de mejor manera el giro del negocio, por ello propone a la junta que el mismo se realice en la suma de USD\$ 2.664,00 (Dos mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) mediante la emisión de nuevas acciones. Dicho valor será aportado en efectivo.

Luego de escuchar la moción propuesta los accionistas aprueban por unanimidad el aumento de capital propuesto. Los accionistas Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, Juan David Vintimilla Palacios, Pedro Luis Vintimilla Palacios y Juan Pablo Vintimilla Palacios debidamente representado por la señora Mirian Lucía Palacios Cordero de forma expresa, libre y voluntaria renuncian al derecho de suscripción preferente que le otorga el artículo 181 de la Ley de Compañías.

En virtud de la renuncia al derecho de suscripción preferente, los accionistas, por unanimidad, acuerdan y autorizan a que las nuevas acciones sean suscritas por el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, quien realizará el aporte de capital en la siguiente forma:
[Cuadro en la página siguiente]



Accionistas	Capital Anterior	Nuevo Capital Suscrito	Total Capital
Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan David Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Pedro Luis Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan Pablo Vintimilla Palacios	\$ 799,00	\$ 0,00	\$ 799,00
Juan Pablo Vintimilla Vinuesa	\$ 799,00	\$ 2.664,00	\$ 3.463,00
TOTAL	\$ 3.995,00	\$ 2.664,00	\$ 6.659,00

Los accionistas luego de escuchar la propuesta y ver el cuadro de integración de capital presentado, aceptan por unanimidad la propuesta y autorizan al Gerente General de la compañía para que realice todos los ajustes pertinentes para llevar adelante el aumento de capital en los términos en los que ha sido aprobado.

2. Resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía.-

El señor Cornelio Vintimilla Palacios, manifiesta que para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe reformar el Estatuto Social de la compañía, de manera que resulte apropiado con el aumento de capital resuelto.

Por unanimidad los accionistas aprueban la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el mismo que dirá:

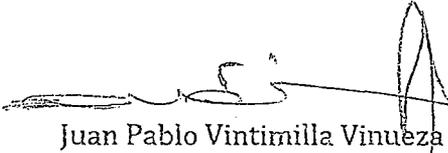
"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

Los accionistas autorizan al doctor Antonio Martínez Montesinos y/o la abogada Paulina Recalde Poma para que, de forma individual o conjunta, lleven a cabo las gestiones legales necesarias para la formalización de lo dispuesto por la junta.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, se accede a un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.



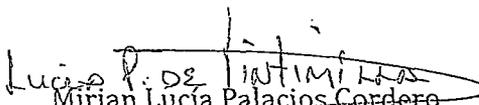
Para constancia firman todos los asistentes.

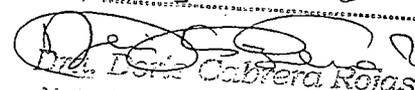

Juan Pablo Vintimilla Vinueza
Presidente - Accionista

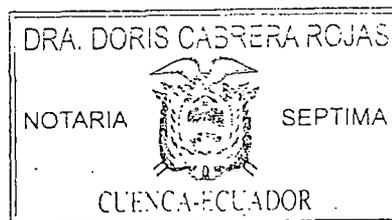

Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios
Secretario-Accionista


Pedro Luis Vintimilla Palacios


Juan David Vintimilla Palacios


En representación Juan Pablo Vintimilla Palacios

Doy Fe: Que la copia que antecede en las 04 fojas es igual a la compuisa que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 09 - DIC - 2017

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

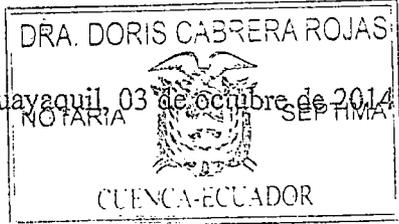


C

NOVA
EN DIAMANTE

2

101888



Guayaquil, 03 de octubre de 2014

10 H

Señor
Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que los accionistas de la compañía "TUTIVAN S.A." en junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2014, le han designado GERENTE GENERAL y como tal representante legal de dicha compañía, por el período estatutario de cinco años.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de agosto de 2000 ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de septiembre de 2000.

En su calidad de Gerente General, le corresponde a Usted, entre sus funciones la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la ley y en el estatuto social de la compañía.

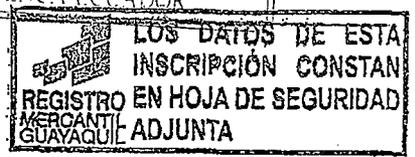
Muy Atentamente,

~~Dr. Antonio Montesinos~~
Abogado autorizado por los accionistas en Junta General del 30 de septiembre de 2014 para la emisión de nombramientos

ACEPTACIÓN: Yo, Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "TUTIVAN S.A." y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley.

Guayaquil, 03 de octubre de 2014

Sr. Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios
C.I. 0103581658



C 101888

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.809
FECHA DE REPERTORIO: 07/oci/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TUTIVAN S.A., a favor de CORNELIO SEBASTIAN VINTIMILLA PALACIOS, de fojas 47.361 a 47.363, Registro de Nombramientos número 15.285.

ORDEN: 49809



Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que la copia que antecede er
..... fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 19-08-2014

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Nº 0991606



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992139889001
RAZON SOCIAL: TUTIVAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TUTIVAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN
CONTADOR: AMAYA GUAPISACA BRAULIO RENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 06/09/2000
FEC. INSCRIPCION: 08/09/2000 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SAN INTERSECCION JUSTINO CORNEJO Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: JUNTO AL SRI Teléfono Trabajo: 072842443 Fax: 072842443 Celular: 0969488318 Email: cvintimilla@ms.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 091 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

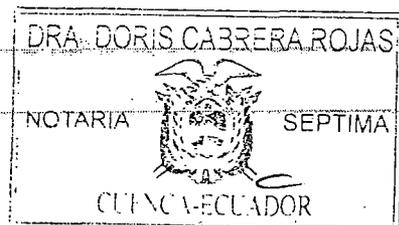
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MVHVO10814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/04/2017 15:27:12





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIIDADES



NUMERO RUC: 0992139889001

RAZON SOCIAL: TUTIVAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/09/2009

HOMBRE COMERCIAL: TUTIVAN FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

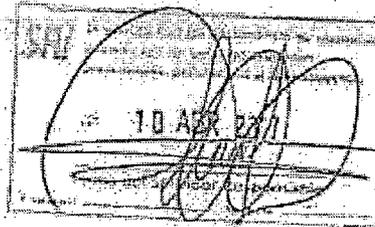
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS, INCLUIDO PARA LLEVAR.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cañón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE
CRELLANA Número: S/N Intersección: JUSTINO CORNEJO Referencia: JUNTO AL SRI Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio:
WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 201 Teléfono Trabajo: 072842443 Fax: 072842443 Celular: 0999468818 Email:
cvinimisa@msa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MVHV010814

Lugar de omisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/04/2011 15:27:13

Doy Fe: Que la copia que antecede en
las copias es igual a la compulsa que
se me presentó para su constatación.

Cuenca a, 19 - DIC - 2011

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

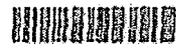


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
 6435271244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VINTIMILLA JUAN PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALACIOS MIRIAM LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA
 2013-01-30
 FECHA DE EXPIRACION 2023-01-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 Cedula de Ciudadania
 APELLIDOS Y NOMBRES VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA HUAYTACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO 1007-08-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO



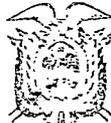
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017
 051 AZUAY
 051-148
 0103581503
 Cedula
 VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTON
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA



DOY FE: Que la copia que antecede er
fojas es igual al original que
 se me presento para su constatacion.
 Cuenca, a 9 de Dic. 2017.

Doris Cabrera Rojas
 Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



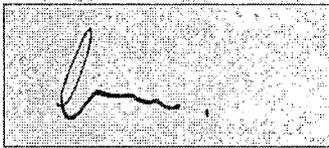
C.

NOVA
E. L. (1930)

U



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103581658

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA JUAN PABLO

Nombres de la madre: PALACIOS MIRIAN LUCIA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 173-079-15507



173-079-15507

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOVA
FRANCISCO



Factura: 003-003-000009534



20180901025000262

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901025000262

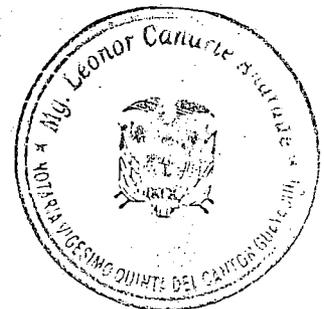
MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018, (12:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TUTIVAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RIVERA MARTINEZ ANGEL WILLMAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910674845
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TUTIVAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101007P04037

Leonor Cañarte A.

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **TUTIVAN S.A.**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL, ANTE EL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA **TUTIVAN S.A.**, ELABORADO EN LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA, ANTE, LA DOCTORA **DORIS CABRERA ROJAS**, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CON NUMERO DE PROTOCOLO 20170101007P04037. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 02 DE ABRIL DEL 2018. LA NOTARIA.-

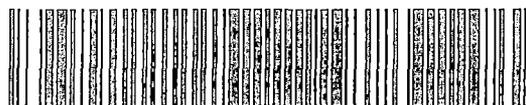


Leonor Cañarte A.
At. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-200-000047088



20170101007P04037

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101007P04037						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TUTIVAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992139889001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CORNELIO SEBASTIAN VINTIMILLA PALACIOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2664.00						

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101007P04037						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:56)						

ÓTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TUTIVAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992139889001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	CORNELIO SEBASTIAN VINTIMILLA PALACIOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



C

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.552
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **TUTIVAN S.A.**, de fojas **21.740 a 21.752**, Registro Mercantil número **1.888**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21552



D6HERF9UHQR091ED00DJH0



RAZCadena 2



RAZCadena 3



RAZCadena 4

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0334298

